

AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRINCIPE (Ciudad Real)

## ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 PEONES AGRICOLAS, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2020

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe, el día 28 de julio de 2020, a las diez horas, bajo la presidencia de D. JOSE ANTONIO VALVERDE GOMEZ y con los vocales: Dª MARIA ANTONIA REPISO BLANCO, Dª JUANA ANTONIA RUBIO MUÑOZ y Dª ELENA RODRIGUEZ GAMIZ, actuando como Secretario el de la Corporación D. MOISES ROQUE BARRAL y al objeto de llevar a cabo la selección de 3 trabajadores, peones agrícolas, a contratar durante 3 meses y pertenecientes al P.E.E.Z.R.D. 2020.-

Vistas la Convocatoria y Bases públicas, así como la Oferta presentada al INEM; las solicitudes admitidas para este proceso selectivo y presentadas en estas Oficinas Municipales; por orden de entrada, han sido las siguientes:

Iván Maturana Quesada Cézar Martín Rubén Rodríguez Moya Dario Rubio Rodríguez Catalino Rubio Medina Teodosio Antonio Quesada Muñoz

Tras examinarse las solicitudes y la documentación aportada obrante en el expediente y según lo el estipulado en las Bases, se procede a la selección aplicando el criterio principal del número de días inscritos en el último periodo del INEM excluyendo de quienes han trabajado en este mismo Plan de Empleo ZZ.DD. en 2019, los cuales solo podrán ser llamados para trabajar en caso de renuncia de los peones titulares.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº de días ultima inscripción	OBSERVACIONES
Iván Maturana Quesada	118 días	
Cézar Martín	148 días	
Rubén Rodríguez Moya	111 días	
Darío Rubio Rodríguez	312 días	Trabajó en PEEZRD 2019
Catalino Rubio Medina	308 días	Trabajó en PEEZRD 2019
Teodosio Antonio Quesada Muñoz	172 días	

En consecuencia, la Comisión de selección, propone como Titulares y Suplentes a los siguientes:

## **PEONES TITULARES:**

- 1. Teodosio-Antonio Quesada Muñoz
- 2. Cézar Martín
- 3. Iván Maturana Quesada
- 4. Rubén Rodríguez Moya



## **SUPLENTES:**

- 1. Darío Rubio Rodríguez
- 2. Catalino Rubio Medina

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, se da por concluida la Sesión de la que se extiende la presente Acta, que leída por mí y aprobada por los integrantes de la comisión, firman en mi unión. Doy fé.

D. José Antonio Valverde Gómez

Da María Antonia Repiso Blanco

Da Elena Rodríguez Gamiz

Da Juan Antonia Rubio Muñoz

D. Moisés Roque Barral